

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**20237** Orden DEF/3513/2011, de 30 de noviembre, por la que se concede el Premio «Soldado Idoia Rodríguez, mujer en las Fuerzas Armadas» para el año 2011.

Mediante la Orden DEF/509/2007, de 6 de marzo, se procedió a la creación del premio «Soldado Idoia Rodríguez, mujer en las Fuerzas Armadas» en recuerdo de la primera mujer militar española que falleció en cumplimiento de una misión internacional. Este Premio otorga público reconocimiento a la labor realizada por personas o instituciones, civiles o militares, cuyas actuaciones hayan contribuido a potenciar el papel de la mujer en las Fuerzas Armadas o a favorecer la igualdad de oportunidades.

El año 2008, por primera vez, se concedió este Premio, recayendo en las mujeres que se incorporaron a las Fuerzas Armadas, en las primeras promociones correspondientes de sus diferentes Cuerpos y Escalas, como reconocimiento a su labor colectiva al abrir el camino, desde un punto de vista profesional y social, a que muchas otras mujeres hayan ingresado con posterioridad a nuestros Ejércitos.

En la segunda edición del premio, el reconocimiento fue para la Cabo MPTM del Ejército de Tierra doña Lucía Peraita García por su excelente trayectoria profesional y a sus virtudes militares y personales acreditadas en el desarrollo de sus cometidos en las Misiones Internacionales realizadas así como en sus diferentes destinos.

En su tercera edición, el premio recayó en la Doctora doña Valentina Fernández Vargas por su larga trayectoria dedicada a la investigación y difusión de cuestiones de género y Fuerzas Armadas y por su apoyo académico a la igualdad y a los derechos de la mujer en las Fuerzas Armadas.

En esta cuarta edición, el Jurado, de acuerdo con previsto en la Orden Ministerial antes citada, se reunió el 4 de noviembre de 2011 y ha propuesto, por unanimidad de sus miembros, la concesión del premio.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, dispongo:

Apartado único. *Otorgamiento.*

Se otorga el IV Premio «Soldado Idoia Rodríguez, mujer en las Fuerzas Armadas» al Comité de Perspectivas de Género de la OTAN (NCGP) en reconocimiento a su apoyo a la incorporación e integración de la mujer en las Fuerzas Armadas españolas y países aliados, y por su trabajo para la aplicación, en el seno de la Alianza de la perspectiva de género y de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 2011.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.